



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

PRESENTACIÓN

En fecha siete de noviembre del presente año, la Asamblea Estatal del Partido Verde Ecologista de México, aprobó contender con el Partido Revolucionario Institucional, en Coalición Parcial en 38 Distritos Electorales uninominales, para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa a celebrarse el **doce de marzo de 2006**, Coalición denominada “**Alianza por México**”.

En esa virtud, el Partido Verde Ecologista de México, postulará candidatos propios para esa elección en los Distritos: XVIII del Tlalhepantla de Baz; XXIV de Nezahualcóyotl; XXV de Nezahualcóyotl; XXVI de Nezahualcóyotl; XXVIII de Amecameca; XXXII de Nezahualcóyotl y XLI de Nezahualcóyotl; con lo que deberá dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 55 último párrafo en relación con el numeral 67 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido Verde Ecologista de México; así como el artículo 146 del Código Electoral del Estado de México.

Es menester señalar que las propuestas expresadas en la presente plataforma electoral, han sido recabadas de acuerdo a la problemática que presentan actualmente los Distritos Electorales que se mencionan, y que buscan en todo momento solventar esas necesidades por medio del actuar legislativo. Lo anterior, no significa una contraposición con respecto a la plataforma electoral que sostendrán los candidatos a diputados por medio de la Coalición “**Alianza por México**”, si no por el contrario, busca puntos de coincidencia que permitan una mayor eficiencia y coordinación en el trabajo legislativo.

Diciembre 2005



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

PRESENTACIÓN

I. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

El Partido Verde Ecologista de México, ha adquirido una presencia fundamental en la vida moderna de nuestro país. Es un partido joven para un México Nuevo. Es el emblema de nuestro futuro, tanto por su juventud como por la defensa que han enarbolado de los recursos naturales y el medio ambiente; todos ellos indispensables para ese futuro. En una nación como la nuestra, en la que el 63 por ciento de la población es menor de 30 años, resulta fundamental el contar con un espacio de expresión política de y para los jóvenes como el que representa este Partido.

MISIÓN

El Partido Verde Ecologista de México es una organización de ciudadanos ecologistas, comprometidos con el respeto por todas las manifestaciones de la vida, la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; y cuya acción política se orienta a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

VISIÓN

El Partido Verde Ecologista de México es la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza y dentro de una sociedad más justa.

PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM. Lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México. El amor del ser humano hacia sus hermanos menores, que son los animales, redundaría en grandes beneficios ecológicos y haría más factible esparcir el amor entre los humanos y el amor y el respeto por vegetales y minerales.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta. Pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos

PRINCIPIOS SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

PRINCIPIOS POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos del PVEM difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

I.- EDUCACIÓN

1.- EDUCACIÓN

Propuestas:

- Se realizarán propuestas legislativas para que la mayor parte de los recursos se destinen a las áreas sustantivas y menos a las burocracias administrativas.
- Se realizarán estudios legislativos para proponer nuevos programas de formación magisterial, para que existan los maestros en cantidad y calidad suficientes para atender la demanda de servicios de educación que determina la estructura demográfica.
- Se analizarán propuestas de reforma a la ley de educación, para fortalecer la educación dirigida a exaltar los valores nacionales, cuidado del medio ambiente, y el respeto a los derechos humanos a través de una educación con perspectiva de género, para la paz, la tolerancia, la democracia, la pluralidad, la diversidad y la participación ciudadana.
- Proponer que dentro de la ley educativa se mencionen los programas educativos relativos al cuidado del medio ambiente.
- Facilitar cualquier iniciativa tendiente a extender y mejorar el sistema educativo, así como, incentivar a aquellas personas o instituciones que inviertan en educación o investigación.
- Realizar iniciativas de ley para dar consistencia a los programas de educación para adultos, a fin de que nuestros trabajadores y técnicos adquieran mayor preparación.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Impulsar proyectos legislativos en pro de escuelas y programas de ayuda para alumnos con capacidades especiales y los encaminados a la detección temprana de discapacidades que estimulen la integración de estas personas a la sociedad.
- Realizar la iniciativa de ley para promover la inclusión en el programa de estudios la materia de ecología y sus respectivos textos escolares.
- Promover una reforma al marco jurídico para que la educación media conceda a los egresados herramientas cognitivas y técnicas básicas que les permitan ingresar al mercado laboral con éxito.
- Empezar una reforma al marco jurídico de la investigación científica y tecnológica para impulsar la formación y desarrollo de profesores e investigadores de excelencia.

2. DEPORTE

Propuestas:

- Proponer iniciativas para fortalecer y ampliar la infraestructura deportiva para permitir la práctica masiva de los deportes y brindar a la juventud alternativas que les eviten caer en hábitos y prácticas antisociales.
- Reglamentar la construcción de espacios deportivos en todos los centros educativos de la entidad.
- Aportar estudios e iniciativas para apoyar los programas de becas y estímulos a los alumnos con buen desempeño académico y que además realicen actividades deportivas en forma destacada.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Revisar y actualizar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México para fortalecer el establecimiento de becas y estímulos a los deportistas.

3. CULTURA

Propuestas:

- Promover la creación de instrumentos abiertos e incluyentes que la promuevan, en especial entre la juventud, hombres y mujeres, que permitan la transmisión generacional de nuestros valores y la preservación de nuestro patrimonio histórico, cultural y ambiental.
- Impulsar por medio de iniciativas la protección del patrimonio artístico e histórico de la entidad.
- Revisar el marco jurídico para dar toda clase de garantías a la propiedad intelectual, pieza fundamental para la seguridad de los creadores.
- Apoyar los proyectos de promoción y divulgación de la cultura mexiquense en el país y en el extranjero.

4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Propuestas:

- Aportar ideas al marco jurídico recientemente creado para incentivar la inversión en ciencia y tecnología por parte del sector social y privado.
- Legislar con relación a los programas de investigación científica y tecnológica.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Revisar la legislación en materia de Internet y telecomunicaciones.

II. DESARROLLO SOCIAL

1. POBREZA

Propuestas:

- Proponer una legislación relacionada a los proyectos de inversión en actividades de alto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, especialmente en regiones y municipios en donde se presentan los mayores rezagos sociales o las más altas tasas de emigración.
- Encontrar los mecanismos legislativos que permitan mejorar los servicios de salud a la población en pobreza extrema.
- Vigilar a través de la creación de padrones de beneficiarios que los programas de asistencia social de los tres órdenes de gobierno, lleguen efectivamente a quienes más los necesitan.
- Proponer proyectos legislativos tendentes a abatir la pobreza extrema a partir del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

2. JÓVENES

Propuestas:

- Promover una revisión de la legislación que evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Promover una reforma laboral para contemplar la modalidad de empleo juvenil, promoviendo incentivos fiscales a empresas.
- Realizar propuestas de legislación para promover un aprendizaje innovador, caracterizado por la relación entre educación y medio ambiente (educación ambiental) en todos los niveles escolares, de tal manera que dentro de los planes y programas de estudio se observen los principios de protección al ambiente, aprovechamiento sustentable de recursos naturales y ética para la sustentabilidad.

3. ADULTOS MAYORES

Propuestas:

- Aportar un proyecto de legislación a favor del respeto a la población mayor a los 60 años de edad.
- Impulsar las reformas necesarias a los servicios gubernamentales de salud con el fin de que tanto en cobertura como en especialidades las instituciones hospitalarias públicas den una atención apropiada a la población mayor de 60 años.
- Promover e impulsar leyes para la eliminación de los obstáculos que impiden a los adultos mayores tener acceso a créditos y seguros, solamente por causa de su edad.

4. MUJERES

Propuestas:

- Legislar para dotar a las mujeres de más y mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales para alcanzar la igualdad. Para ello es necesario impulsar una política de Estado que conciba la



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

participación de las mujeres en el desarrollo, desde una perspectiva estructural y de acceso a la esfera económica más allá de su papel en la familia y su función reproductiva.

- Presentar proyectos legislativos para asegurar que las mujeres en todos sus ciclos de vida reciban atención médica de calidad, mediante acciones concretas de salud para las mujeres.
- Proponer reformas o adiciones a las leyes para asegurar la incorporación del enfoque de género en la planeación de medidas relacionadas al medio ambiente así como en los procesos de adopción de decisiones en la evaluación del impacto por desastres naturales.

5. SALUD

Propuestas:

- Impulsaremos una profunda reforma al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas del Estado de México, para que los servicios de salud sean universales, de mayor calidad y den plena cobertura.
- Propondremos una ley para el cumplimiento de una política social que complemente las acciones de atención médica, con aquellas dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias del medio, en especial el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico.
- Plantearemos una reforma con relación al acceso a los servicios de salud a la población abierta, la ampliación de su cobertura, el fortalecimiento de los programas específicos: vacunación, planeación familiar, atención materno-infantil, nutrición, lucha contra



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

el SIDA, combate al alcoholismo, a la drogadicción, neurosis, tensión y depresión para evitar suicidios infantil y juvenil.

EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL:

- Propondremos mecanismos legales para el establecimiento de una red mínima de seguridad social a la que todos los mexiquenses tengan acceso, sin excepción para avanzar hacia una cobertura universal de los beneficios con la participación solidaria de los tres órdenes de gobierno del estado.
- Se realizarán estudios para emitir una ley y así fortalecer al Seguro Popular para las familias mexiquenses o bien no mexiquenses que residan en nuestro estado, mismas que carezcan de acceso a los sistemas de seguridad social, mediante servicios de salud de calidad, reduciendo con ello el número de familias que se empobrecen anualmente como consecuencia de los gastos catastróficos por la atención de problemas de salud
- Legislaremos en defensa de las prestaciones y las cuotas a las instituciones de bienestar y seguridad social, para que estas permanezcan exentas de impuestos.

6. VIVIENDA

Propuestas:

- Impulsaremos las reformas y mecanismos necesarios para que las parejas jóvenes puedan adquirir créditos y facilidades para la adquisición de su primera vivienda.
- Impulsar la instrumentación de reformas y mecanismos para una política de vivienda campesina propiciando la creación de un fondo



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

de financiamiento equiparable a los instrumentos de crédito propiedad de los obreros, trabajadores al servicio del Estado.

- Proponer iniciativas que se relacionen con el marco legal-regulatorio e instrumentos financieros en la materia; la cobertura a los estratos de menores ingresos; la articulación de las instituciones y con programas e instrumentos no tradicionales, así como la mejor coordinación con las autoridades estatales y municipales.
- Legislaremos en lo relacionado con la racionalización y la transparencia de los subsidios implícitos en el financiamiento a la vivienda para que éstos sean verdaderamente progresivos.
- Impulsaremos una reforma jurídica para desarrollar un mercado hipotecario que canalice el ahorro privado al otorgamiento de créditos a la vivienda y reduzca los costos de los mismos.

7. POBLACIÓN INDÍGENA

Propuestas:

- Legislar a favor de programas dirigidos a los pueblos indígenas, tanto a los originarios como a los asentados en nuestro territorio estatal.
- Impulsar iniciativas para que la política hacia los pueblos indígenas del Estado, se sustente en su desarrollo integral y termine con las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia ellos.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Indígenas a efecto de preservar éstos como parte de su cultura.
- Presentar iniciativas para impulsar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la procuración e impartición de justicia, con asistencia y



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

apoyos en materia de intérpretes culturales y reconocimiento de sus sistemas normativos.

- Establecer proyectos legislativos que permitan a las comunidades indígenas vivir dignamente, con alternativas distintas a la sobre explotación de los recursos naturales.

8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Propuestas:

- Promover la revisión y actualización del marco jurídico estableciendo disposiciones obligatorias que garanticen los derechos de las personas con discapacidad y señalar sanciones más severas a quienes las incumplan.
- Promover la generación de iniciativas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura, recreación, deporte, comunicaciones, desarrollo social, desarrollo económico, sistemas de información, y derechos humanos.
- Legislar para imponer sanciones cuando los responsables de las entidades públicas federales discriminen a personas con capacidades especiales o cuando no les otorguen empleo por la misma razón.

III. ESTADO DE MÉXICO

1. Fundamentos Ideológicos Ambientales

Propuestas:

- Realizar propuestas de ley para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Promover y regular legalmente el aprovechamiento sostenible, la preservación y en su caso la restauración de los elementos naturales y componentes de la biodiversidad de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos con la preservación de los ecosistemas.
- Proponer leyes que Fomenten la participación corresponsable de la sociedad en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y de la biodiversidad en su conjunto.
- Presentar iniciativas para fomentar y promocionar la cultura ambiental en todos los sectores de la sociedad, del uso racional de los recursos naturales, de la tecnología e investigación ambiental.
- Legislar todo lo concerniente al desarrollo sostenible de la Entidad mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA SILVESTRE

Propuestas:

- Impulsaremos iniciativas para el cambio de patrón de cultivos, promoviendo la fruticultura y las especies vegetales con menores requerimientos de humedad.
- Actualizaremos la legislación para impulsar la reforestación urbana y rural para lograr la conservación de las diversas especies forestales, así como también el desarrollo de especies animales que hoy están en peligro de extinción por la deforestación.
- Legislaremos para evitar la sobreexplotación y el exceso de la capacidad de pesca por parte de los pescadores y administradores de las pesquerías, aplicando las medidas de ordenación que aseguren la proporción entre el esfuerzo de pesca y la capacidad



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

de producción de los recursos y el aprovechamiento sostenible de los mismos.

3. TRABAJO LEGISLATIVO AMBIENTAL

- Impulsaremos una profunda reestructuración ambiental en el ámbito legislativo, para asegurar el adecuado desarrollo de la población y de la naturaleza.
- Dotaremos al Estado de México de una legislación ambiental adecuada que otorgue a la ciudadanía mecanismos para lograr una eficiente gestión de los problemas ambientales municipales y estatales.
- Propondremos iniciativas para la procuración de la sustitución de procesos y productos de elevado costo ambiental, impulsando innovaciones tecnológicas de eficacia probada y menor o nulo efecto contaminante a través de la implantación de programas de manejo ambiental en todas las dependencias gubernamentales.
- Gestionaremos iniciativas de ley con relación a la impartición de educación ecológica en todos los niveles de instrucción académica.
- Crear mecanismos legales que garanticen la justicia y responsabilidad ambiental.

- Instrumentar mecanismos legales relacionados a la Responsabilidad Civil por daño ambiental.
- Aportaremos iniciativas para dar fortalecimiento a la Justicia Ambiental.
- Impulsaremos todas las reformas legales y crearemos los cuerpos normativos tendientes a ampliar los márgenes legales de participación ciudadana en la gestión ambiental, a través de mecanismos como la denuncia ciudadana, el acceso a la



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

información ambiental y la posibilidad de impugnar por medios jurídicos los actos que dañen al ambiente en contravención de la normatividad.

- Apoyaremos reformas o adiciones para reducir los márgenes de discrecionalidad de la autoridad, a fin de ampliar la seguridad jurídica de la ciudadanía en materia ambiental.
- Fortalecer y enriquecer los instrumentos legales de política ambiental para que cumplan eficazmente con su finalidad.
- Asegurar la congruencia del marco jurídico de nuestro Estado con las leyes sobre normalización, procedimientos administrativos y organización de la Administración Pública del Estado.

4.- CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

a) Contaminación del Agua, Creación de Cuencas Hidrológicas y Santuarios de Agua.

Propuestas:

- Realizar los estudios legislativos necesarios de investigación, análisis, resolución y toma de medidas para que los rastros municipales, granjas y corrales que se encuentran en zonas urbanas se les obligue a dejar de verter los residuos de animales sacrificados, sin pretratamiento, al sistema de alcantarillado municipal que contaminan cuerpos de agua y plantas tratadoras de aguas residuales.
- Presentar iniciativas relacionadas con los los procedimientos administrativos necesarios a los rastros municipales, granjas y corrales que se encuentran en zonas urbanas que descargan los residuos de animales sacrificados, sin pretratamiento en el



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

alcantarillado público y que contaminan cuerpos de agua de jurisdicción estatal.

- Promoveremos la reglamentación para que el manejo de aguas residuales de las industrias se haga a través de drenajes industriales exclusivos y para que no descarguen en ríos o presas.
- Promoveremos iniciativas de ley para el desarrollo tecnológico en materia de obtención de agua potable privilegiando fuentes alternativas para la obtención del vital líquido y para uso industrial y agropecuario, priorizando en su implementación el cuidado al medio ambiente.
- Legislaremos en temas relacionados con alternativas de abastecimiento de agua a través de la captación de agua de lluvia, así como también con la utilización de materiales amigables con el ambiente en la construcción de sistemas de drenaje, redes hidráulicas y repavimentación, revirtiendo así el daño ocasionado a los pozos y mantos freáticos consecuencia de los asentamientos humanos.

b) Áreas Naturales protegidas.

Propuestas:

- Realizar iniciativas para reconocer a los grupos sociales, comunidades agrarias y pueblos indígenas con toda la importancia que tiene su vínculo directo con la biodiversidad, asimismo, garantiremos que los sectores de productores directos puedan participar en el establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas y obligaremos a las Autoridades del Sector a brindarles asesoría ecológica en las actividades



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

relacionadas con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

- Compatibilizar las reformas legales a la situación real que impera en las Áreas Naturales Protegidas, siendo procedente que, dentro de los límites que marca la licitud, exhortaremos a las Autoridades Federales a que continúen de manera urgente y prioritaria con el proceso de recategorización de varias zonas del territorio estatal con el objeto de conciliar la conservación y las actividades productivas que en ellas se realizan, en el marco del desarrollo sustentable.
- Proponer iniciativas para que deje de existir una sobre-regulación para regular a la materia ambiental en un instrumento jurídico que presente características induyentes y la transversalidad de la gestión ambiental y lo lograremos con la Alianza.
- Legislar a favor de la valoración del impacto y pertinencia de planes regionales de desarrollo sobre los bosques, ríos, aire, flora y fauna del Estado.
- Apoyar con iniciativas la consolidación de sistemas de vigilancia ecológica para el manejo de áreas naturales protegidas.
- Fomentar por medio de estudios legislativos la creación y desarrollo de viveros en las reservas ecológicas, que trabajen con especies nativas, con vigilancia del ingreso de especies y productos ajenos a las características propias de cada hábitat.

c) Ordenamiento Territorial y Ecológico

Propuesta:

- Proponer iniciativas de ley para el desarrollo de una verdadera política de ordenación territorial y urbana que oriente a las políticas



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

de desarrollo a nivel municipal, que dé certidumbre y guía para la elaboración de los programas de ordenamiento urbanos, sustituyendo los criterios discrecionales de las autoridades, por una base técnica, científica y racional.

d) Aire

Propuestas:

- Realizaremos estudios para la implementación de mecanismos y políticas realmente eficientes en el combate a la contaminación del aire en el área metropolitana.
- Buscaremos la creación de la Ley de Protección del Aire, a fin de establecer criterios generales para la adopción de políticas públicas de protección ambiental atmosférica.
- Exigiremos el cumplimiento del marco jurídico para asegurar la observancia de las normas vigentes para la calidad del aire y participar en los protocolos internacionales.

7. MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS

Propuestas:

- Nos abocaremos a proponer iniciativas para que todos los municipios de nuestro Estado cumplan cabalmente con sus funciones inherentes al manejo integral de los residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento y disposición final, bajo los principios de prevención valorización y minimización de la generación de los residuos sólidos y en apego a la normatividad ambiental jurídica, reglamentaria y técnica vigente.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Propondremos reformas legales para evitar el deterioro o la destrucción los recursos naturales, derivado del manejo o disposición final inadecuados, de los residuos sólidos urbanos o residuos de manejo especial.
- Impulsaremos iniciativas relacionadas con las tecnologías alternas a los rellenos sanitarios para el manejo y disposición final de residuos.
- Expediremos los ordenamientos jurídicos administrativos (programas, reglamentos y normas técnicas) en materia de residuos de manejo especial, considerando la prevención de la contaminación de sitios con esos residuos y su remediación.
- Aportaremos reformas o adiciones a las disposiciones jurídicas en materia de manejo de residuos de manejo especial.
- Impulsaremos iniciativas de ley que velen por el desarrollo de sistemas de depósito reembolso y otras formas autogestivas de control integral de residuos. De tal forma que tanto productores, comercializadores y consumidores sean corresponsables en el manejo y disposición ambientalmente adecuados de los residuos que se generan.

8. SALUD AMBIENTAL

- Realizar estudio y propuestas legislativas para resolver el problema de la Contaminación Atmosférica.
- Propondremos reformas en materia de salud, a fin de que la Secretaría de Salud tenga la obligación de elaborar, dar seguimiento y hacer públicos estudios epidemiológicos relacionados con la calidad del aire.
- Promover una ley para la regulación de la contaminación visual y auditiva.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

9. DEFORESTACIÓN, DESERTIFICACIÓN Y TALA INMODERADA

Propuestas:

- Se impulsarán y realizarán todos los instrumentos jurídicos, de gestión y programáticos para conservar el suelo y el agua como recursos vitales para la supervivencia del planeta y recuperar bosques sin menosprecio al desarrollo de las actividades forestales mediante el desarrollo sustentable; promoviendo y consolidando las áreas forestales permanentes, impulsando su delimitación y manejo sostenible evitando que el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios o de cualquier otra índole afecte su permanencia y potencialidad.
- Aportaremos iniciativas para la debida la planificación técnica y racional para el manejo de las tierras, orientando y asesorando a los campesinos para evitar su degradación y erosión.
- Legislaremos en materia ecológica para impedir las talas irracionales, clandestinas, el desperdicio y el desmonte, promoviendo la explotación racional y selectiva, que conserve los sistemas ecológicos como fuentes de recursos renovables.

10. ENERGÍA

Propuestas:

- Implantaremos políticas y cambios legislativos que privilegien la promoción de los diseños alternativos para la producción de energía solar o eólica, microhidroeléctricas, pequeñas represas, canales, lagunas y otras.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

IV. ECONOMÍA

1. EMPLEO

Propuesta:

- Promover que se legisle en materia de capacitación en el trabajo y para que se certifiquen competencias laborales y aprendizajes.
- Proponer iniciativas para una política industrial que otorgue un mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas, que son las principales generadoras de empleo en nuestro país.

2. SECTOR EMPRESARIAL

Propuestas:

- Realizar iniciativas relacionadas con el desarrollo de la ciencia y tecnología aplicadas a los procesos productivos.
- Estrechar la relación y comunicación entre el Congreso y los empresarios representados mediante sus organismos y cámaras.

3. CAMPO

Propuestas:

- Legislar a favor de valorar el papel del sector agropecuario en el desarrollo económico de nuestra entidad.
- Presentar iniciativas para fomentar una mayor participación estatal y municipal en el fortalecimiento del sector agropecuario, de la organización y apoyo de la investigación tecnológica



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Legislar para dar seguridad jurídica, desarrollo y fortalecimiento a la empresa rural.
- Promover leyes a favor de los programas de información y de asesoría técnica que permitan a los productores agropecuarios tener mejores elementos para la comercialización de sus productos.

V. SEGURIDAD

1. SEGURIDAD Y CORRUPCIÓN

Propuestas:

- Promover una iniciativa en materia de servicio civil profesional en los tres Poderes del Estado, donde las contrataciones se den de manera transparente y objetiva, con criterios claros de promoción, con remuneraciones adecuadas para garantizar una toma de decisiones apegada a la legalidad.
- Revisar la legislación para dar mayor transparencia a los procesos de licitación de obra pública, compras gubernamentales y contratación de servicios a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones de compra de insumos, bienes y servicios en términos de oportunidad, costo y calidad.
- Legislar para abatir la impunidad derivada de una aplicación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores de la justicia. Hacer del proceso de procuración de justicia un sistema de garantías para todos los implicados, especialmente para las víctimas.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Contribuir con iniciativas para elevar la penalización de los servidores públicos que violen el sigilo durante y después de su cargo.
- Proponer iniciativas para dar cabal cumplimiento de las leyes ambientales para que no queden impunes los delitos en contra del medio ambiente.
- Legislar para hacer obligatorio el trabajo comunitario a los sentenciados.

2. ESTADO DE DERECHOS Y DERECHOS HUMANOS

Propuestas:

- Impulsar reformas para dar penas máximas a los policías o ex policías cómplices del crimen organizado, pues resulta inadmisibles que quienes tienen la obligación de cuidar a la población, la traicionen cometiendo delitos en su contra.
- Promover la actualización del marco normativo para combatir a la delincuencia organizada y al narcotráfico como una prioridad de la procuración de justicia.
- Perfeccionar las disposiciones legales relativas a la investigación y persecución de los delitos.
- Revisar las disposiciones que rigen la ejecución de las sentencias.
- Plantear iniciativas para establecer normas para disuadir y combatir la violencia familiar.
- Legislar para fortalecer la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales como una alternativa para la prevención del delito.
- Proponer reformas para fortalecer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que haga respetar las garantías



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

individuales y los derechos humanos en el ejercicio de la procuración de justicia.

- Exigir la comparencia ante la legislatura de los funcionarios que no atiendan las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

VI. GOBIERNO

1. INTEGRACIÓN ESTATAL Y EL DESARROLLO REGIONAL

Propuestas:

- Legislar para fortalecer los programas regionales mas demandados por los mexiquenses en la región a efecto de garantizar niveles mínimos de atención y calidad.
- Promover iniciativas en torno a la Participación Ciudadana de todos los sectores actuantes de la región en los temas de interés regional y estatal.
- Promover reformas estatales en materia de planeación, programación de inversiones, ordenamiento territorial y ambiental con un enfoque regional urbano.
- Proponer iniciativas para precisar con claridad la distribución de competencias, responsabilidades y funciones entre los tres órdenes de gobierno, que asigne a cada uno aquéllas que correspondan a la manera más eficiente de atender las diferentes demandas ciudadanas.



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Propuestas:

- Presentar una iniciativa para impulsar y fortalecer una contraloría ciudadana a nivel regional.
- Contemplar la discusión legislativa sobre los casos y temas eventualmente sujetos a referéndum e iniciativa popular.

3. DEMOCRACIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Propuestas:

- Fortaleceremos por medio de iniciativas a las instancias que permitan que los principios de transparencia y rendición de cuentas sobre los asuntos y los fondos públicos prevalezcan en las instituciones que regulan la democracia.
- Legislar en materia de los términos en los que se da el financiamiento de los partidos políticos en términos de montos, fuentes y aportantes, así como su destino.
- Aportaremos reformas legislativas para que impere la austeridad en el IEEM y que tenga un marco de actuación más transparente para la rendición de cuentas de los recursos públicos.

4. TRANSPARENCIA

Propuestas:



Plataforma Electoral para la Elección de Diputados del Partido Verde Ecologista de México 2006

- Realizar una propuesta de reforma para modernizar la administración pública mediante la eficiencia, eficacia, transparencia y apego a la legalidad.
- Legislar para contribuir al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad.
- Presentar una iniciativa de ley del servicio ético y profesional de los servidores públicos.
- Legislar para garantizar el acceso a información bajo procedimientos claros y precisos.